

ACTAS

Y

RESOLUCIONES



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

CERTIFICACION:

Quien Suscribe Licda. Dennys Alt. Fabián Ventura, Portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral No.056-0105440-5; en mi calidad **Secretaria Municipal De La Alcaldía del Ayuntamiento de Las Guáranas, Municipio de Las Guáranas, Provincia Duarte. República Dominicana.**

Certifico: que para el trimestre del mes de abril hasta junio se realizaron en este concejo de Regidores un total de tres (07) sesiones entre Ordinaria y Extra-Ordinaria del año 2026, además de Resolución N.004-2026; las cuales se realizaron en la siguientes fechas y días.

- **Acta No. 004-2026.** /-- Sesión Extra-Ordinaria de fecha 16 de abril del 2026.
- **Acta No. 005-2026.** /-- Sesión Extra-Ordinaria de fecha 24 de abril del 2026.
- **Acta No. 006-2026.** /--Sesión Ordinaria de fecha 05 de mayo del 2026.
- **Acta No. 007-2026.** /-- Sesión Ordinaria de fecha 12 de junio del 2026.
- **Acta No. 008-2026.** /-- Sesión Extra-Ordinaria de fecha 12 de junio del 2026.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, República Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

- **Acta No. 009-2026.** /-- Sesión Extra-Ordinaria de fecha 12 de junio del 2026.
- **Acta No. 010-2026.** /-- Sesión Extra-Ordinaria de fecha 18 de junio del 2026.
- **Resolución No.004-2026.** /-- Plan Municipal De Desarrollo para el Periodo 2024-2028 del Municipio de Las Guáranas.

Nota:

Falta las copias del Acta No.007-2026 y la Resolución No.004-2026

Certificación Expedida Solicitud a la Parte Interesada. Para Los Fines de Lugar Correspondiente; Dada A Los 13 Días Del Mes De Julio del 2026 en el Municipio de Las Guáranas, Provincia Duarte.

Atentamente,


Licda. Dennys Alt. Tabián V.
Secretaria Municipal.





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, República Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Acta No. 004-2026. /

Sesión Ordinaria del Honorable Concejo de Regidores de la Alcaldía Municipal de Las Guáranas, se inicia a las 10:28 A.M de fecha 16 de abril del año 2026; en el salón de sesiones de la alcaldía.

En los años 182 de la Independencia y 162 de la Restauración de la República y a sus 37 años de ser Municipio Las Guáranas; se reúnen la Pdta. Del Concejo Licda. Melba F. Peguero Payano, la Vice- Pdta. del Concejo Licda. Wendy D. Marte Mayi; Los Regidores: Licda. Katy Alt. Rodríguez ausente, Sr. Juan Pablo Antonio; Sr. Florencio Hernández ausente, nuestra Contralora Municipal Licda. Josefina Alt. Mena Brito, Con la presencia del Alcalde Municipal Sr. Lenin Campos González, la vice-alcaldesa Licda. Anayra Brito ausente y quien suscribe Licda. Dennys Alt. Fabian Ventura Secretaria Municipal.

AGENDA A TRATAR:

TEMA UNICO:

**APROBACION DEL REMANENTE DE TESORERIA DEL AÑO 2025,
CON UN VALOR DE RD\$7,948,439.85 PESOS, SIETE MILLONES
CUATRO CIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATRO CIENTOS
TREINTA Y NUEVES PESOS CON 85/100.**



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, República Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

La Pdte. Del Concejo Licda. Melba somete para aprobación de los Regidores el Tema a Tratar, lo que estén de acuerdo.

Todos Los Regidores Presentes Están De Acuerdo.

APROBADO. /

Una Correspondencia del señor Lenin Campos, Alcalde Municipal,

Al: Concejo de Regidores
Del: Alcalde Lenin Campos González
Vía: Secretaria Municipal
Asuntos: Informe de Remanente de Tesorería 2025
Anexos: Informe del Departamento Financieros.

Después de un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo por medio de la presente tengo el bien remitir antes ustedes lo citado en el asunto en concordancia con la establecido en los (Art. 351 y 352 de la Ley 176-07) referente al remanente de Tesorería e información al Concejo de Regidores sobre liquidación del Presupuesto; en tal sentido presentamos el balance correspondiente al Remanente de Tesorería 2025 de acuerdo al cierre Contable al 31 de diciembre por el departamento financiero y valor a agregar al Presupuesto por concepto de remanente de Tesorería es el siguiente:

Para la cuenta de Inversión un balance de RD\$7,763.753.94
De lo cual una será destinada de la siguiente manera:

Obra de Aceras y Contenes RD\$4,365,901.93



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Funeraria RD\$2,672,868.00
Parque de Agua Viva RD\$724,984.01

Para la Cuenta de Servicios Municipales un balance RD\$181,108.96
Que será destinado a fondo de Evento Generales para gasto de Patronales.

De igual manera hacemos contar de una transferencia hecha en la cuenta de Servicio que el banco de registro dos veces por error, **Nota:** esta observación la hacemos de su conocimiento porque dicho monto equivale a los RD\$200,000.00 pesos destinados para gastos de patronales, ya que el banco luego haga la devolución de la misma. Transf. #70041219 de fecha 04/12/2025, con un monto de RD\$15,000.00 pesos de la cuenta de Servicio y los cargos bancarios por un monto de RD\$3,891.04 pesos.

Para la cuenta de Personal un balance de RD\$2,807.26
Para pago de prestaciones Laborales o desvinculación

Para la Cuenta de Educación, Genero y Salud un balance de RD\$584.69
Para ayuda y donaciones.

CUENTA	BALANCE
Personal	RD\$2,807.26
Servicio	RD\$181,108.96
E.G.S	RD\$584.69
Inversión	RD\$7,763,753.94
Receptora	RD\$185.00
Total	RD\$7,948,439.85

Sin más por el momento que aportar, se despide;

Lenin Campos González
Alcalde Municipal.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

También tenemos otra correspondencia para presentarle antes el Concejo de Regidores unos números de cheque en tránsito para ser remitidos a la cuenta del Ayuntamiento, que dice:

Al: Concejo de Regidores
Del: Alcalde Lenin Campos González
Vía: Secretaria Municipal
Asuntos: Informe del Departamento Financiero 2025

Después de un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo por medio de la presente tengo el bien remitir ante ustedes una relación de cheque en tránsito correspondiente a los años 2023-2024 para su ponderación de ser reintegrado a dicha cuenta.

Remitimos estos cheques en tránsito del año 2023 y 2024 con la constancia que están hasta la fecha, eso para sacarlo y actualizar.

Cuenta de Servicio

Cheque	Fecha	Valor
#046870	16/04/2024	\$2,000.00
#046923	22/04/2024	\$800.00
#047854	07/11/2024	\$7,139.00
#047933	27/11/2024	\$2,000.00
#047934	27/11/2024	\$2,000.00

Cuenta de Inversión

#010623	23/02/2023	\$8,100.00
---------	------------	------------



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, República Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Atentamente,

Lenin Campos González
Alcalde Municipal.

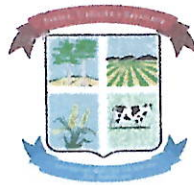
La Contralora Municipal Licda. Josefina, Esta última correspondencia es solo para su conocimiento para que cuando pidan los Estados Bancarios y ustedes vea que se reintegró a la cuenta tenga de conocimiento de que fue que reintegraron ese dinero; esos cheques nunca van a poder ser cobrado; ya por el tiempo que tienen, entonces estos van todos el tiempo van a estar en tránsito en el banco porque no van a llegar al banco ese dinero siempre va a estar ahí no se va a poder gastar ni nada, salió del Ayuntamiento esos cheques; pero nunca va a llegar al banco, también por el cambio de firma nunca deberá ser cobrado.

La Pdte. Del Concejo Licda. Melba somete para Aprobación de los Regidores el Remanente de Tesorería del año 2025, con un valor de RDS\$7,948,439.85 pesos (siete millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos treinta y nueve pesos con 85/100) distribuidos de las siguientes maneras: Cuenta de Personal RDS\$2,807.26, Cuenta de Servicio RDS\$181,108.96, Cuenta de E.G.S RDS\$584,69, Cuenta de Inversión RDS\$7,763,753,94, Cuenta de Receptora RDS\$185.00, lo que estén de acuerdo.

Los Regidores presente están todos de Acuerdo.

APROBADO. /

La Pdte. Del Concejo Licda. Melba, hacemos contar que hemos convocado a varias Sesiones y los compañeros Regidores Licda. Katy Alt. Rodríguez de la Cruz, y el Sr. Florencio Hernández no se presentaron; viendo que somos mayoría tomamos la decisión de aprobar el Remanente de Tesorería del año 2025, como



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

han brillado por su ausencia no se puede hacer nada solo es para que conté en acta.

Siendo la 10:44 A.M. agotado el tema a tratar se levanta la presente acta de la sesión Extra-ordinaria No. 004-2026, sobre Remanente de Tesorería del año 2025; de fecha 16 de abril del año 2026.


Licda. Melba F. Peguero Payano
Pdte. Del Concejo de Regidores.

Licda. Wendy D. Marte Mayi
Vice- Pdte. Del Concejo de Regidores.

Sr. Florencio Hernández.
Regidor.


Sr. Juan P. Antonio Rosario
Regidor.

Sr. Lenin Campos González.
Alcalde Municipal.

Licda. Katy Alt. Rodríguez
Regidora.


Lcda. Denny Alt. Fabián
Secretaria Municipal.


Licda. Josefina A. Mena Brito
Contralora Municipal



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, República Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Acta No. 005-2026. /

Sesión Extra-Ordinaria del Honorable Concejo de Regidores de la Alcaldía Municipal de Las Guáranas, se inicia a las 3:23 P.M de fecha 24 de abril del año 2026; en el salón de sesiones de la alcaldía.

En los años 182 de la Independencia y 161 de la Restauración de la República y a sus 35 años de ser Municipio Las Guáranas; se reúnen la Pdta. Del Concejo Licda. Melba F. Peguero Payano, la Vice- Pdta. del Concejo Licda. Wendy D. Marte Mayi, los Regidores: Licda. Katy Alt. Rodríguez, Sr. Juan Pablo Antonio, Sr. Florencio Hernández. nuestra Contralora Municipal Licda. Josefina Alt. Mena Brito, con la presencia del Alcalde Municipal Sr. Lenin Campos González, la vice-alcaldesa Licda. Anayra Brito y quien suscribe Licda. Dennys Alt. Fabian Ventura Secretaria Municipal.

AGENDA A TRATAR:

TEMA ÚNICO:

ELECCIÓN DEL BUFETE DIRECTIVO DEL CONCEJO DE REGIDORES PARA EL PERIODO 2026-2027.

La Presidente del Concejo Licda Melba, somete para la aprobación de los Regidores la Agenda a Tratar.

Todos Los Regidores Presentes Están De Acuerdo.

APROBADO. /



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

La Pdte. del Concejo Licda Melba, en este año de presidencia realice (11) once sesiones Ordinaria, (19) sesiones Extra-Ordinaria, una (01) especial, (10) Resoluciones, en las cuales se aprobaron innumerables proyectos, obras y necesidades para mejorar el Municipio de Las Guáranas, también reconocimientos a personalidad de relevancia y huésped distinguidos a personas que brinda servicios en beneficio del más necesitados y destacados en sus funciones.

De manera especial queremos darle las gracias por el año que estuve como presidenta con altas y bajas, pero siempre de pies, con la frente en alto. Cuando asumí la presidencia dije que nos íbamos a manejar con la frente en alto así mismos lo hice, es decir la honestidad entre todos; en este momento diremos pasar a la elección del bufete directivo.

Viendo las edades de cada uno estará presidiendo como presidente el compañero Regidor Sr. Florencio Hernández y como secretaria la regidora Licda. Wendy D. Marte Mayi de menor edad; le estoy entregando un resumen de todos los trabajos realizado este año así que gracia a todos de corazón.

El Presidente Sr. Florencio, estoy aquí para cumplir con la Ley cada 24 de abril los Ayuntamientos cumplen con la Ley de la democracia. Ratificando o sustituyendo el directivo de este Concejo de Regidores, como siempre quedamos con la normalidad presidimos.

Yo quiero como aquí existe la democracia cada colega es un momento que tal vez no vivirá de nuevo, quizá no vuelva más, por edad, el pueblo va cambiando este momento lo usamos para que cada colega le brinde un minuto.

La Regidora Licda. Katy, hoy se cumple dos años de gestión, dos años como Regidora por primera vez, este es un año de rectos, aprendizaje sobre todo compromiso con mis gentes y con mi pueblo.

Asumir el rol no ha sido fácil, pero hemos sido una voz valiente, critica, responsable que defiende los intereses del pueblo, por encima de cualquier interés



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

particular; no ha sido fácil; pero cada obstáculo me da la fuerza para seguir siendo la voy de muchos en esta sala capitular, actual desde la verdad es algo difícil colegas Regidores y no estar en contra de nadie, ni en contra de la gestión es hacer que los proceso se agosten, que se cumpla la ley No.176-07, es fiscalizar también, y luchar por una gestión más justas, más transparentes, pero más humanas y es los que he hechos durante estos dos años. En este año está Alcaldía a recibido aproximadamente RD\$56,000,000.00 millones de pesos; pero el Alcalde en unos minutos nos va a ofrecer los detalles de cómo son ejecutados dichos recursos.

Gracias a este pueblo que ha confiado en mí que me ha apoyado y que siguen creyendo en una política mejor y transparente; esto apenas comienza seguiré siendo firme y de pies, sin miedo siendo las voy de quienes muchos no son escuchados gracia colegas.

El Presidente Sr. Florencio, en estos dos años que han pasados primero darle gracias a dios porque pude honrar lo que prometí en campaña, trabajar en favor de la ciudad, devolverle el salario al pueblo, duermo tranquilo porque siento que di lo mejor, en dos años quien le habla a ejecutado 26 proyectitos, entre ellos; uno inmenso, algunos pequeños, quizá el más pequeño es el de menos valor económico y es el que más satisfacción me da ; dentro de los 26 proyectos que he hechos, cumpliendo con la honra de las promesas de campaña. Ese proyecto más pequeño y sencillos que le digo es cuando yo le mando 100 sillas a una persona a su casa cuando tiene un lamento difícil por 10 días, este es un gesto que para mí me ha dado más satisfacción; dentro de esos proyectos también hay otro y es haber sembrados más de 300 árboles ya en la ciudad, llevo unos 80 dentro de nuestros centros de salud, más de 110 detrás del play; otro proyecto que me da satisfacción es cuando yo voy de caminos a San Francisco y veo unos botellones lumínicos de noches y yo reduzco para verlo eso me da satisfacción a mí y me da satisfacción cuando veo los niños dentro del play jugando aun lloviendo y si le sigo mencionando duraremos bastante es esta sesion; está el de distribuir mascotas o libretas por desechos plásticos.

Yo me siento contentos de corazón, aunque le venido a esta sala a ser la oveja negra para ustedes no para mí yo no me puedo comer lo que tengo y lo que



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

produzco, si me ven echando pleito aquí es porque no gustas las hipocresías, tampoco en campaña decimos una cosa y aquí decimos otra, pero cuando yo lo engañe a ustedes renuncio, me siento ser el hombre más realizado de la ciudad porque mandar y educar a mis hijos y ese es el premio más grandes que uno puede recibir el ser humanos poder educar a su familia, soy un hombre de existo económicamente y familiarmente también, estoy honrado y satisfechos con esto dos años de gestión.

El Regidor Sr. Juan Pablo, en esto dos años me siento sumamente contento porque es podido realizarme y contribuir con el Municipio un punto que yo en proyecto de campaña siempre he mantenido de que andaría caminando por la comunidad para escuchar las prioridades, las necesidades de cada uno de los sectores y venir aquí a hablarlo para ver de qué manera se puede llevar a cabo esas necesidades.

Otro punto importante que he sido partes de esta gestión, de los proyectos tanto de emergencia que se han realizado yo he sido partes de esos que se han logrado hasta hoy gracias de dios. Pero el punto más importante que más me gusta a mí que no tengo que depender de nadie; es el trabajo que yo he podido realizar de manera personal, el gesto de solidaridad, el contacto con las gentes, el poder dentro de la posibilidad con lo que yo pueda ayudar con ese gesto y aportes de manera flexible y de manera silenciosa. Así que me siento contento, uno quisiera dar más, pero ustedes saben la ilimitación que tiene un concejal, pero estoy contentos con lo que he podido realizar.

El Presidente Sr. Florencio; procede a solicitar que el que tenga una propuesta para la presidencia del Concejo para presidirlo en el periodo 2026-2027, el destino seria votar secreto, pero como aquí somos todos hermanos el pueblo sea testigo de la voluntad popular, lo vamos hacer según vayan haciendo las propuestas la vamos sometiendo de una vez.

La Regidora Licda. Melba, trabajar con esa persona durante este año me dio el apoyo como presidenta de la sala, viendo las cualidades de Las personas, el labor humanos que tiene y hay que darle la oportunidad, propongo que la presidencia



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

del Concejo para este periodo sea la Regidora Licda. Wendy D. Marte Mayi del Ayuntamiento Municipio de Las Guáranas.

La Regidora Licda. Katy, yo secundo la propuesta de la Regidora Licda. Melba Fca. Peguero P. esa era la misma que yo tenía en esta oportunidad yo propongo a la colega Wendy D. Marte Mayi porque entiendo que en caso ya yo participé como Presidenta creo que debemos de darle la oportunidad a ella ya que de las tres damas que tiene esta sala la única que falta por ocupar la posición es ella, creo que está capacitada y hará un buen trabajo a favor de la comunidad, de las gentes y el Municipio.

El Presidente Sr. Florencio somete para aprobación de los Honorable concejales de este Concejo de Regidores que la Honorable Regidora Licda. Wendy Danitza Marte Mayi presida este Concejo como Presidenta del Concejo de Regidores, durante el periodo 2026-2027, lo que estén de acuerdo.

Todos Los Regidores Presentes Están De Acuerdo.

APROBADO. /

El Presidente Sr. Florencio, en este momento estamos tomando las propuesta para lo que será la Vice-Presidenta del Concejo.

Yo tengo una propuesta, mi propuesta es que el honorable Regidor Juan Pablo Antonio Rosario sea el Vice-Presidente de este Concejo para el periodo 2026-2027, él ha soportado a este viejo y eso tiene su recompensa además está revestido de honestidad, como este es un Ayuntamiento de jóvenes creo que vale la pena que el también este en la Vice-Presidencia creo que debemos darle la oportunidad.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

La Regidora Licda. Wendy D.; mi propuesta para la Vice-Presidenta de este Concejo de Regidores es para la Licda. Y Profe de muchos cariños es para la Licda. Melba Fca. Peguero Payano por su experiencia, no es que estoy en contra, pero cada quien tiene sus planteamientos esta es mi propuesta.

El Regidor Sr. Juan Pablo, quiero agradecer la gentileza que has tenido el distinguido Sr. Florencio Hernández de proponerme como Vice-Presidente de este Concejo, gracias por tomarme en cuenta, gracia por las cualidades que ha visto en mi; pero en esto momento yo descrino, pero de todos modos gracias por tomarme en cuenta.

El Presidente Sr. Florencio somete para aprobación de los Honorable concejales de este Concejo de Regidores que la Honorable Regidora Licda. Melba Francisca Peguero Payano, ocupe la posición en este Concejo como Vice-Presidenta del concejo de Regidores durante el periodo 2026-2027, lo que estén de acuerdo.

Tres de Los Regidores Presentes Están De Acuerdo.

APROBADO. /

Nota:

La Regidora Licda. Katy Alt. Rodríguez de la Cruz del bloque del PLD no voto
El Regidor Sr. Florencio Hernández del bloque del PRM no voto.

El Presidente Sr. Florencio procede a juramentar a el nuevo Bufete Directivo del periodo 2026-2027 a la Presidenta Lcda. Wendy Danitza Marte Mayi y la Vice-Presidenta Licda. Melba Francisca Peguero Payano juran ustedes cumplir fielmente con la Ley No.176-07 con todos los procedimiento, respetar las democracia de este Concejo, vigilar como es su misión que este Ayuntamiento administre los bienes y que se trabaje equitativamente y que el Concejo se le de el valor que merece según la ley los juran.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, República Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

La Pdte. Del Concejo Licda. Wendy, en verdad muchas gracias por votar todos por mí para este puesto. Por darme la confianza, espero este año estar a la altura, dirigir porque es lo que hace un Presidente la sala, en conceso con ustedes no importa el partido; pero si en conceso para siempre tomar la mejor propuesta en favor del Municipio.

Siendo la 04:05 P.M. agotado el tema a tratar se levanta la presente acta de la sesión Especial No. 005-2026, sobre la elección del Bufete Directivo; de fecha 24 de abril 2026.

Licda. Wendy D. Marte Mayi
Pdte. Del Concejo de Regidores.

Licda. Melba F. Peguero Payano
Vice- Pdte. Del Concejo de Regidores.

Sr. Florencio Hernández.
Regidor.

Licda. Katy Alt. Rodríguez
Regidora.

Licdo. Juan P. Antonio Rosario
Regidor.

Lcda. Dennys Alt. Fabián V.
Secretaria Municipal.

Sr. Lenin Campos González.
Alcalde Municipal.

Licda. Josefina A. mena Brito
Contralora Municipal



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Acta No. 006-2026. /

Sesión Ordinaria del Honorable Concejo de Regidores de la Alcaldía Municipal de Las Guáranas, se inicia a las 4:08 P.M de fecha 05 de mayo del año 2026; en el salón de sesiones de la alcaldía.

En los años 182 de la Independencia y 161 de la Restauración de la República y a sus 35 años de ser Municipio Las Guáranas; se reúnen la Pdta. Del Concejo Licda. Wendy D. Marte Mayi, la Vice- Pdta. del Concejo Licda. Melba F. Peguero Payano, los Regidores: Licda. Katy Alt. Rodríguez, Sr. Juan Pablo Antonio, Sr. Florencio Hernández. nuestra Contralora Municipal Licda. Josefina Alt. Mena Brito, asistido por el Alcalde Municipal Sr. Lenin Campos González, la vice-alcaldesa Licda. Anayra Brito ausente y quien suscribe Licda. Dennys Alt. Fabian Ventura Secretaria Municipal.

AGENDA A TRATAR:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. VISITAS.**
- 4. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.**
- 5. INFORME DE COMISIONES.**
- 6. TURNOS LIBRES.**



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

La Presidente del Concejo Licda Wendy, somete para la aprobación de los Regidores la Agenda a Tratar.

Todos Los Regidores Presentes Están De Acuerdo.

APROBADO. /

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

En esta ocasión no se le da lectura al acta anterior por ser especial de del 24 de abril para la elección del Bufete Directivo 2026-2027 del concejo de Regidores.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Una comunicación del señor Juan Pablo Antonio Rosario;

A la. _____ Honorable Pdte. y demás concejales que forman parte del Ayuntamiento municipal de Las Guáranas Prov. Duarte, R.D.

Del. _____ Señor Juan Pablo Antonio Rosario concejal del Ayuntamiento de Las Guáranas

Asunto _____ Remisión de renuncia formal e irrevocable a las funciones de concejal del Ayuntamiento Municipal de Las Guáranas, Prov. Duarte.

Reciban del suscrito, señor: Juan Pablo Antonio Rosario, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-1194405-4, estas humildes líneas, esperando que al recibir esta comunicación el Todopoderoso derrame sobre ustedes una lluvia de felicidad; y que gocen de la mayor plenitud de salud y prosperidad.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, República Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Señor presidente y demás concejales, es grata la ocasión para comunicarles que por razones que más adelante serán explicadas, hemos decidido de manera formal, irrevocable y definitiva renunciar a nuestra posición de concejal que ejercemos en este municipio de Las Guáranas.

En espera de que el mismo goce del voto afirmativo, se despide.

Atentamente,

Juan Pablo Antonio Rosario
Concejal municipal Las Guáranas
Prov. Duarte, R.D.
Renunciante.

Una comunicación del Cuerpo de Bomberos Las Guáranas. Reciba un cordial y respetuoso saludo. Nos dirigimos a usted con la finalidad de expresarle nuestro más sincero respeto y reconocimiento por la labor que realiza en beneficio de nuestro municipio.

Por medio de la presente, solicitamos de manera formal su valioso apoyo para la asignación de un camión Daihatsu color rojo que está en el vertedero, el cual sería destinado al Cuerpo de Bomberos de Las Guáranas, con el propósito de fortalecer la unidad C1 de esta institución, ya que el chasis está en mal estado.

La adquisición de este vehículo contribuiría significativamente a mejorar las labores de prevención, control de incendios y asistencia en casos de emergencia dentro de nuestra comunidad, permitiendo así brindar un servicio más eficiente y oportuno a la población.

Esperando que nuestra solicitud sea acogida como buena y válida lo más pronto, con alta estima se despide de usted.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Atentamente,

Richard Reynoso Lizardo
Intendente coronel

Willis Vargas Suazo
Encargado de Operaciones

La Pdte. Del concejo Licda Wendy, después de haber escuchado la lectura de las correspondencias pienso que debemos de mandarle a comisión para notificarnos de todos los que debemos de hacer para la renuncia del compañero Juan Pablo Antonio Rosario, de la solicitud de la donación del chasis para los Bomberos del camión rojo, además tengo aquí la formación de las comisiones de trabajo de este concejo; si ustedes están de acuerdo.

El Regidor Sr. Florencio, con relación al camión rojo de la donación del chasis, considero que lo que se bote para el vertedero no tiene que donarse. El Alcalde botó esos camiones para el vertedero, que el que lo quiera vaya y coja eso. Porque lo que está en el vertedero es residuo y si usted va y encuentra algo que necesita va y lo coge; pero con relación a los camiones algún día darán cuenta al Alcalde de eso, porque son propiedad del estado dominicano, además nosotros no tenemos que hacer eso porque eso es administrativo y lo puede hacer él mismo.

La Regidora Licda Katy, voy hablar del tema del camión, recuerdo que al principio quisieron embellecer el área donde estaban los camiones, el lugar no estaba apto para la nueva gestión, y vi un video un día que esos camiones están abandonados en el vertedero, muy mal botados a agua, sol y sereno, me imagino que los que estaban hicieron eso con gusto guardando las cosas para vender, que se quede guaya o sea el chasis. Yo no tengo ningún inconveniente porque para lo que ellos hacen ahí donde están, si pueden sacar algo de ellos.

También estaba otro aparato que era la guagua Hailul que cuando esta gestión entró estaba aquí, creo que el Alcalde nos dijo en una ocasión que estaba en un terreno por ahí, no se nada de eso.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, República Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

En cuanto a las comisiones, esa ya fue tercera vez que se crearon, pero aquí nunca han funcionado, tal vez no se dio función. Eso está bien que se creen, eso es lo correcto, espero que funcionen, que se puedan formar hoy.

En cuanto a la renuncia del compañero Juan Pablo Antonio Rosario yo creo que lo que no participamos en el caso, no son momentos, no sé qué fue lo que se habló, cuáles fueron los detalles, cómo fue todo, si en la calle uno ha escuchado que fueron un acuerdo con ellos, que dos años uno, dos años otros como el Alcalde está aquí quizás puedas orientándonos, porque realmente pero si sabíamos que habían hecho un acuerdo dos años uno, dos años otro, nuestro compañero acaba de mandarnos la Renuncia no sé por qué no se puede conocer también la renuncia, si todos aquí sabemos y hemos escuchados lo que acordaron ellos.

La Pdte. Del concejo Licda. Wendy: lo que pasa es que en otro momento aquí pasó algo similar, y hay unos pasos a seguir antes de todo, debemos de ir a la junta a verificar algunos pasos a seguir.

El jurídico municipal Lic. Ramón: cuando un regidor renuncia, la misma debe de hacerse por escrito ante el concejo, el concejo es quien conoce la vacante, luego hace la sustitución de inmediata al regidor con el suplente, el suplente del regidor es llamado, es decir, se convoca al suplente, se juramenta, si el suplente no puede la ley establece que se debe de llamar a los que están posicionados en la boleta según el partido y la posición de la boleta, no se escoge a distinción, se agotan todos los procedimientos; si no tiene suplente se declara la vacante, se declara la vacante real, se convoca al suplente, se juramenta la validación; entonces nosotros no tenemos que inventar nada porque aquí tenemos al suplente, aquí está el certificado del suplente, lo que debemos de hacer es proceder a su juramentación.

El Regidor Sr. Florencio: lo que tenemos que hacer, señora Pdte., es someter la renuncia, si tiene los tres votos se acepta y luego el paso a seguir es juramentar al suplente que está aquí. Nosotros tenemos que verificar, todos nos conocemos y



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, República Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

sabemos que Ramón Frías Ortega debe traer la copia de la cédula porque hay muchos Ramón Frías Ortegas.

Luego el concejo remite una certificación a la junta explicándoles sobre la renuncia del regidor y que se procedió a la juramentación de su suplente.

La Regidora Licda. Melba: lo que Florencio dice está bien, se acepta la renuncia, pero si en el transcurso de la semana se tiene que reunir el concejo se ve el caso bien detallado, se lee el procedimiento como se hizo en el caso de Orlando Colón y Santo Perez, se hace el acta para la juramentación, para no tener cuestionamientos debemos hacer las cosas bien, limpio y legal, no nos vaya en contra de nadie.

Se debe recibir la renuncia del renunciante, luego se hace una sesión con todos para hacer un acta de sesión que es la que se lleva a la junta, entonces la junta la revisa, emite una certificación del suplente para que asuma como Regidor;

El Alcalde municipal Sr. Lenin: el concejo tiene dos roles y es que uno reconoce la renuncia del regidor y verifica quién es el suplente para validarlo, la Pdte. Del concejo tiene que decir que conste en acta que él la trajo personalmente y libremente a traer la renuncia. Además, elaborar una resolución para mandarla a la junta con la aprobación y validación de la sesión.

3. VISITAS.

no tenemos visitas en esta ocasión.

4. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El Tesorero municipal Sr. Juan Brito:

una copia del informe de tesorería.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

El Alcalde Municipal Sr. Lenin: le estoy presentando lo que será el manual del uso de suelo para su aprobación, al igual que lo que es el Plan de Desarrollo Municipal que se realizó con el apoyo del gobierno central, todas las autoridades, las iglesias, todo se le presenta para la aprobación y ser enviado a la Presidencia para su aprobación, para que vea cuáles son los ejes principales del municipio.

El ayuntamiento ha estado involucrado en varias actividades, habilitando las barandillas del puente de Guamacaje.

Se dio el primer picazo de la funeraria, el del parque de Aguas Vivas, la culminación de la construcción del club de Las Bermas Los Mercedes, la capilla de Los Medina 2do, el remozamiento Sta. Inmaculada, está también el remozamiento de la capilla San José, estuvimos en los operativos de Semana Santa.

Realizamos el arreglo del camino de la calle de La Enea, se trajo equipo para ver si en esta semana podemos terminar. Básicamente estos son los más importantes, el Lic. Juan Brito dio ya el informe de los estados financieros. También se está trabajando en el badén que entra por la calle del colegio Nuevo Horizonte, ya el ingeniero está evaluando el badén de la entrada de Agua Viva.

El vertedero va a ser intervenido en los próximos días ya que en la semana pasada estuvimos bajo lluvia constante.

Atentamente.

Sr. Lenin Campos González,
Alcalde municipal.

El Regidor Sr. Florencio: esos informes así vacíos, el Lic. Juan me dijo en su informe que aquí entró alrededor de RD\$11,336,883.85 pesos, entonces fue que nos sacamos el loto, usted les cayó a picazos, a Los Guáranos.

El Alcalde municipal Sr. Lenin: le entregaron un informe de ingresos y egresos, entró por ley aquí, ahora bien, el remanente se refleja en este informe de este mes y abril.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

La Regidora Licda. Katy: aquí está pasando algo que no se puede concebir, nunca se ha visto que el contralor municipal solicite un informe y lo mande a solicitar a la oficina de libre acceso a la información, cuando el contralor es una de las máximas autoridades aquí después del alcalde y el tesorero.

Yo estuve investigando e indagando sobre ese tema, el contralor al igual que el presidente de la sala no tienen que andar detrás del informe del alcalde, el equipo financiero del alcalde debe de depositar a la secretaría municipal y al contralor los informes financieros, de las actividades que esté involucrando el alcalde; el alcalde ejecuta lo que aquí se aprueba. Entonces, contralora, no ande ya detrás de los informes; el alcalde debe mandarle todos los informes de las actividades que ha estado realizando en el mes y después el alcalde venir a la sala a expresar todo, si él entiende, sino puede mandar otra gente también.

El Alcalde Municipal Sr. Lenin: nosotros creamos una oficina de libre acceso a la información para subir en RAINTI, ahora bien todos los meses se le entrega un informe, ahora bien la encargada de la oficina me llamó para que le solicite a Josefina que le remita la solicitud a ella como se la remitió al tesorero ahora, para darle todos los informes de la plataforma para que puntúe, es para que se vea que la gente están buscando información porque la gente no está acostumbrada a buscar información.

La Contralora Municipal Licda. Josefina: en primer lugar, Jenipher nunca entrega información, esta tarde porque hubo un impase con que la carta no estaba dirigida a la oficina de Jenipher, que está dirigida a Juan no se sentó a hablar conmigo.

En segundo lugar le dije que quería que me leyera esta información, yo soy parte suya, alcalde, lo que yo le fiscalizo es ayudándolo a usted y a la institución, no es inventando, si a un cheque me le falta un contrato y viene una auditoría no lo van a mandar donde Jenipher para que lo busque, no estamos mal, yo soy parte suya, y Libre Acceso a la Información dice a quién está dirigido ese departamento de un ayuntamiento: a todos los ciudadanos, munícipes, personas físicas o jurídicas que requieran información sobre los recursos, resoluciones o cualquier acto administrativo del gobierno. Yo tengo que caer en ese grupo de personas, yo me entere me sentí súper mal, como que soy enemiga de esta gestión, que no me quieren dar información.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

El regidor Sr. Florencio: si mañana a nosotros nos falta fondo, si sabemos con qué presupuesto le dimos comienzo a esa obra, ya se explicó, pero ahí lo que se está haciendo bonito, entonces cuando se acaban los cuartos hay que buscar más fondos. OK. Aquí hay dos órganos, uno ejecuta y otro aprueba, porque ustedes saben que sin esa aprobación el Alcalde no hubiera podido dar el primer picazo, vamos dos picazos... entonces, dijo el tesorero que entraron de ingresos propios RD\$250,000 mil pesos excelente, en qué se gastaron o se gastaron en bebida en la bomba de gasolina o en una recepción ahí porque no se dijo, pero aquí tenemos dos meses que no sesionamos, sabemos que aquí entró medio millón de pesos (RD\$500,000), nosotros no lo rectificamos porque no tenía partida ese dinero, eso fue extraordinario, y una partida así la gente sabe que tiene que venir al concejo para saber en qué lo utilizamos, la ley me dice que tengo que partirlo en tres, decir vamos hacer un nicho, vamos hacer esto aquello que usted quiere que yo haga para que esto vaya bien, yo quiero callarme porque la conciencia me dice que ya realicé mi trabajo hoy yo no iba hablar pero con ese informe no podía dejar de hablar. Yo quiero que el Alcalde tenga tiempo para que pueda venir a discutir con nosotros, Juan habló de 6 (seis) millones de pesos, pero no me dijo en qué se gastó, si me lo dice no lo hago hablar de todos.

El Alcalde Municipal Sr. Lenin; ese dinero que entró, entraron a donde tenían que ir porque están presupuestados, entran de manera automática alimentan los capítulos, ese dinero donde va, aquí no hay un ingreso extraordinario, va ese dinero a donde tiene que ir, está presupuestario. Me voy a tener que retirar por un compromiso que tengo.

La Regidora Licda. Katy; con relación a lo que está diciendo el colega Florencio sobre las obras que usted le dio el primer picazo, usted alcalde no nos ha presentado ningún presupuesto de cuánto es que se van a llevar esas obras, la funeraria y el parquecito de Aguas Vivas, eso debe de ser sometido y aprobado en la sala. Yo no conozco esos presupuestos ni tampoco he sido aprobada, no consta en ninguna acta de sesión, aunque se sabe que el Alcalde va a invertir el dinero que está en el presupuesto de este presupuesto de este año, yo no sé si fue hablada o no cada obra que le cuesta al Alcalde presentarnos las obras al concejo de regidores. Pero luego vi en noviembre fue que le transfirieron fondos de otros



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

capítulos para ponerle a esa obra. Nadie está en contra de que aquí se realicen las obras, pero solo lo que usted alcalde agote los procesos.

5. INFORME DE COMISIONES.

La Pdta. Del concejo Licda. Wendy; en este turno le voy a presentar cómo estarán compuestas las comisiones de trabajo cada una, y si están dispuestos a que las someta hoy para que queden conformadas, pero antes de esto vamos a conocer lo que es la renuncia del compañero Juan Pablo Antonio R. portador de la cédula de Identidad y Electoral No.001-1194405-4, Que está renunciando de manera voluntaria e irrevocable; entonces será sometida la renuncia, él vino de manera personal, no se pudo quedar a motivar la propuesta porque tiene un compromiso en el colegio donde trabaja.

El Regidor Sr. Florencio; con tristeza porque es uno de los de nosotros, nuestro deseo era terminar todos juntos aquí con altos y bajos; pero cada quien es dueño de su acto, entonces el colega sin presión alguna pues ha renunciado, no debemos cuestionar el porqué, cuáles fueron sus razones, dice irrevocable, usted presidenta revisó la firma, debió de tener agregada una copia de cédula, no está, entonces vamos a confiar él tendrá sus razones, por qué quiere renunciar, se va a someter y si es acogida por la mayoría que se le dé el puesto al suplente y se jure en esta sesión ya que está presente en esta sesión, eso es lo que yo creo y que después se envíe con el número de la resolución y que fue aprobada por la mayoría la renuncia y que tenga constancia la certificación se le anexan los certificados tanto del renunciante como el suplente se lleva a la junta y se presenta aquí se jura al suplente; estoy seguro que el señor Ramón Frías no va a ser una más aquí; él va a venir hacer su trabajo.

El Jurídico Municipal Lic. Ramón; el imperio de la ley se impone en este momento, somos obedientes cuando del poder civil y aquí está un tipo de procedimiento que lo controla la ley, la ley no dice más el tiempo prácticamente no lo dice. Ahora se dice cuáles son las condiciones y qué tipos de eventos se ha presentado para poder aplicar los procesos de la ley. En este instante tenemos



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, República Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

identificado a un concejal que partió a lo mejor dándole fiel cumplimiento a su propio mandato o en caso de su propia persona y tenemos nosotros debidamente identificado al sustituto, ya con el sustituto identificado entonces solo resta proceder a juramentar a la persona que dice que es el titular de ese ciudadano, es quien el señor Ramón Fría Ortega quien es el suplente del señor Juan Pablo Antonio Rosario, y tenemos un certificado que dice quién es el suplente; esto es lo que le da la facultad de manera directa a este honorable concejo de proceder a tomar el juramento de rigor a este ciudadano, por estar reunidas todas las condiciones de medida; entonces nosotros invitamos a este concejo humildemente que dentro del marco de lo posible a los fines de darle fiel cumplimiento a la constitución de la República.

La Regidora Licda. Katy: estuvo leyendo la renuncia escrita que nos envió el concejal Sr. Juan Pablo Antonio Rosario donde él libremente trae su renuncia irrevocable, dice que nadie lo está obligando a llegar a este punto, sea por el acuerdo que ellos hayan hecho, él trajo su renuncia; yo espero que se someta y se jure el nuevo colega.

La Pdta. Del concejo Licda. Wendy somete para Aprobación de los Regidores, los que estén de acuerdo en recibir la renuncia del Concejal Señor Juan Pablo Antonio Rosario, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.001-1194405-4 por asuntos personales, los que estén de acuerdo.

Todos los Regidores están de Acuerdo.

APROBADO./

La Pdta. Del Concejo Licda. Wendy: entonces procedemos a colaborar que el señor Ramón Fría Ortega es el suplente del colega Juan Pablo Antonio, aquí tenemos una copia del certificado que emitió la Junta central electoral; entonces pienso que podremos proceder a su juramentación, después de someter y aprobar la renuncia del colega concejal Juan Pablo Antonio. Con este certificado que tenemos en manos es donde la junta nos certifica que el suplente del mismo es el señor Ramón Fría Ortega, con la cédula de identidad y electoral No. 054-0056116-0, ha sido electo como suplente de regidor en representación del Partido



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, República Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Fuerza del Pueblo y sus aliados, dicho cargo será ejercido durante el período constitucional del 24 de abril del año 2024 hasta el 24 de abril del 2028; aquí está y está debidamente firmado y sellado. Dicho esto procederemos a la juramentación; si ustedes están de acuerdo que el día de hoy ya que dicho suplente está aquí presente se proceda a la juramentación del mismo en esta sesión.

La Pdta. Del concejo Licda. Wendy procede hacer la juramentación del nuevo Regidor Señor Ramón Antonio Frías Ortega; portador de la cédula de Identidad y Electoral No.056-0056116-0: ¿Jura usted a cumplir con los estatutos de la Ley No. 176-07 que es fiscalizar todo a favor del municipio de Las Guáranas? Si así lo hiciere que los bendiga la ley, sino que sea el pueblo quien los juzgue.

La Pdta. del Concejo Licda. Wendy: le voy a presentar los diferentes de comisiones de trabajo del concejo para proceder a lo que es su aprobación.

1.- La de Deporte, arte y cultura estará integrada por:

- Ramón Frías Ortega
- Wendy D. Monte Mayi
- Katy Alt. Rodríguez De La Cruz

2.- La de Transporte estará integrada por:

- Melba F. Peguero Payano
- Ramón Fría Ortega
- Florencio Hernández

3.- La de Asistencia Social estará integrada por:

- Wendy Marte Mayi
- Melba F. Peguero Payano
- Ramón Fría Ortega

4.- La de ornato, obra pública y planeamiento urbano estará compuesta por:

- Florencio Hernández



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

- Melba Lic. Peguero Payano
- Katy Alt. Rodríguez de la Cruz

5.- La de Medio Ambiente estará compuesta por:

- Florencio Hernández
- Katy Alt. Rodríguez de la Cruz
- Melba Lic. Peguero Payano

6.- La de Comisión de Educación estará compuesta por:

- Melba Lic. Peguero Payano
- Ramón Fría Ortega
- Wendy D. Marte Mayi

7.- La de Protocolo estará compuesta por:

- Melba Lic. Peguero Paya
- Katy Alt. Rodríguez de la Cruz
- Wendy D. Marte Mayi

La Pdta. del Concejo Licda. Wendy: somete para Aprobación de los Regidores la formación de las comisiones de trabajo del concejo: la de Deporte, Arte y Cultura, la de Transporte, la de Asistencia Social, la de Ornato, la de Obra Pública y Planeamiento Urbano, la de Medio Ambiente, la de Educación, la de Protocolo; los que están de acuerdo.

Todos los Regidores están de acuerdo.

APROBADO./

6. TURNOS LIBRES.

El Regidor Sr. Ramón Fría: doy gracias a Dios por permitir que se realizara todo, dar gracias al pueblo por su apoyo y lo que estaban esperando este



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

momento; trabajaremos en el beneficio del pueblo, me veo una persona con un poco de coherencia, casi todos me conocen; pero reclamo la verdad, cuando es verdad que se le haga justicia al pueblo que espera; trabajaremos en el beneficio del más necesitado, la gente me conoce que trataré de dar lo mejor de mí, debemos de hacer un plan de trabajo para ver qué es lo que necesita el pueblo.

Tenemos que reunirnos con el Alcalde para hablar en beneficio del municipio; gracias a todos los colegas por recibirme con grato placer, estaré siempre activo a aprobar todo lo que sea en beneficio del municipio. Cuando no sea así ya saben cómo soy.

El Regidor Sr. Florencio: una sesión más de este ayuntamiento, un calvario más, y un sufrimiento más en cuanto a mi presencia. Aquí vine con un sueño, he hecho lo posible para que esto mejore; nosotros dos, uno más que otro, han traído propuestas para que el municipio avance, y hemos recibido unos cien millones de pesos prácticamente sin los impuestos y seguimos todavía en el ranking 112, somos los penúltimos de los ayuntamientos; lamentablemente traemos propuestas aquí para que el Alcalde las discuta con nosotros, él se para y viene, pone al tesorero, ve los números, usted le hace la sugerencia.

Pero nosotros queremos dejar claro aquí, aquí se han tomado medidas que es verdad que tenían que entrar porque aquí en los próximos meses se han tomado decisiones administrativas y de nivel gerencial de la Alcaldía, hechos que nosotros como concejo no obligamos de todos eso, yo puedo certificar aquí que los colegas Wendy Marte, Katy Rodríguez y yo nunca levantamos la mano para que se hiciera un desfaldo ahí en el parque de Aguas Vivas con un local que había ahí; más bien yo soy testigo de que los dos colegas dijeron que se haga una vista pública, vamos a analizarlo, espérese, vamos a aguantarnos, vamos a indagar; no vamos a actuar. Que lo sepa el pueblo que nosotros no participamos, debió de haber llegado al concejo eso antes de hacer esa demolición, porque esa era una propiedad del municipio; que no era una propiedad ni siquiera del Ayuntamiento.

Hemos traído propuestas principalmente de tránsito; ya no cabemos, le voy a decir, antes había pocos vehículos, pero ahora en su casa el que menos tiene hay de dos a tres motores, y la mayoría de las casas tienen más de un vehículo en la casa. Entonces hay que ir tomando medidas; hemos planteado que el municipio



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, República Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

hay que desabarizarlo, comenzando en la curva de la muerte y terminando en el puente de Comí. Son propuestas vacías para el Alcalde; lo más lamentable de esto es que las obras se inician con un presupuesto, se hicieron dos picazos de dos obras y le pregunto colega, vino el Alcalde a presentar al concejo el presupuesto de cada obra, ¿en cuánto está?, ustedes dos que fiscalizaron eso; dizque andan unos letreros por ahí, eso no significa que yo me calle hasta tanto eso no llegue aquí a esta mesa. Nos dicen que están en los libros, OK; pero yo no tengo que ir a ninguna oficina a buscar ninguna información, al concejo tiene que traérmela el Alcalde en su turno de informe del Alcalde.

Yo quiero cambiarle el nombre al Alcalde de Rompo a Picazo, se volvió loco haciendo picazos para poder presentar algo en su rendición de cuenta el 24 de abril; pero picazo vacío ya tiene un mes y yo no he visto una pala. Bueno sí, el Parque de Aguas Vivas creo que fueron con una mandarina y desmontaron un local. Pueblo que se escuche en el medio, ese local daba para poner dos baños en el parque, para una pequeña cafetería para venderle golosinas a los niños, para una sala de espera o ejecutiva, daba para una pequeña galería donde ahí usted podía tener las informaciones de todas las historias del municipio, con quién fue su primer alcalde

Presidente cuando se convirtió en municipio, nombre de las calles, cuáles son las urbanizaciones entre otras cosas; también podría ser un loca sito hasta ponerle una segunda planta para utilizarlo para tirarse fotos ahí como un boulevard.

Para el nombre yo propongo en este momento y creo que esto está en los libros, que ese parque lleva por nombre para que mañana no vengan esta gente, eso tiene nombre aquí que se le puso, ese parque se llama José Francisco Frías Gómez, está en los libros aquí para que mañana en esta gestión no quieran venir a poner Leonel Fernández Reina.

Le di la propuesta al Alcalde de que comprara un camioncito y no quedó; se iba pagando a plazo, que aunque no lo termine de pagar cuando venga otro alcalde lo sigue pagando porque va a estar ahí, pero no fue el viejo que lo propuso, eso no va a pasar; hoy damos pena y vergüenza. De Cenoví nos prestaron un camioncito, el Alcalde de Cenoví, para poder recoger dos sacos de basura porque el pueblo está podrido de basura; si no es así vamos ahora para que lo vean, cuando el Alcalde recibió el dinero que envió el Presidente para la compra camión de



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

desechos sólidos, le sugerí que se comprara otro camioncito que sería más beneficioso para el municipio, no porque fue el viejo que lo propuso; hay que salir a comprar un compactador. Pero ¿dónde está el camión nuevo que pusieron ahí afuera?, un camión nuevo que mandó el gobierno donde esté, lo vendieron, lo prestaron, lo empeñaron o lo tiraron por el puente de Comí; dónde está, ustedes lo saben, que debió de haber hecho el Alcalde era hacer un comunicado diciendo por qué se iban a llevar el camión nuevo de ahí del frente, explicando, porque nosotros tenemos que saber dónde están los bienes del Ayuntamiento porque ese es nuestro trabajo fiscalizar. Yo le pregunto a ustedes dónde está el camión; yo no sé dónde está. Por eso es que dicen que soy chismoso, porque estoy reclamando que el Alcalde lo sacó del municipio sin un oficio, sin avisar para dónde lo llevó.

Del dinero que hay para aceras y contenes ya no están porque hay (6) millones de pesos y están comprometidos en tanto para el parquecito, tanto para la funeraria en que estamos; entonces solo vendiéndoles sueños, como aquí están conformes porque tienen el Alcalde más joven seguimos ahí. Vayan y vean cómo están todos los contenes; párense en la esquina y miren la calle que va para Pueblo Nuevo, para que vean cómo está la arrabalización que existe en esa calle; aquí no está llegando ningún visitante que venga todos los domingos porque aquí van a venir a un municipio sucio. Esto lo estoy grabando aquí para que después no digan, y lo digo: esta gestión es un fracaso, un fracaso para el municipio.

Pdte., dejo la inquietud: ¿dónde están los bienes de este ayuntamiento?, la hailux, el camión viejo y el otro camión compactador, el camión nuevecito, ¿dónde están? Esa es la pregunta. ¿Llegó al concejo esas informaciones? ¿Este es un ayuntamiento o qué? Pero mientras tanto, ¿a dónde se van a enterrar los muertos? Porque no se ha hecho un nicho, no se ha hecho en esta gestión; están sacando los cadáveres con pedazos de vainas, con una gestión improvisada.

La Regidora Licda. Katy, con relación al informe del dinero de los 6 millones de pesos que usted está diciendo colega Florencio, eso es un gasto que se gastaron en mes de abril, pero no hay un informe en qué se gastaron en el mes de abril. Pero también le pregunto aquí a la Presidenta que veo un gasto aquí de unos RD\$ 88,000 pesos que se hizo en el área y logística de unos trabajos que fue to que se hizo en la calle que conecta la Enea con la Gina.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

La Pdta. del concejo Licda. Wendy, con relación a esos trabajos que se realizaron ella no pudo estar presente; mi padre estaba interno, el Alcalde mandó unos equipos para arreglar la calle, ellos empezaron desde la Villa, él lo mandó a parar porque la calle está igualita, y además estaba lloviendo mucho.

Siendo las 7:05 PM, agotados los temas a tratar, se levanta la presente Acta de la Sesión Ordinaria No. 006-2026, de fecha 05 de mayo del 2026.


Licda. Wendy D. Marte Mayi
Pdte. Del Concejo de Regidores.

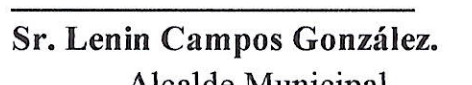

Licda. Melba F. Peguero Payano
Vice- Pdte. Del Concejo de Regidores.


Sr. Florencio Hernández.
Regidor.


Licda. Katy Alt. Rodríguez
Regidora.


Licdo. Juan P. Antonio Rosario
Regidor.


Licda. Dennys Alt. Fabián
Secretaria Municipal


Sr. Lenin Campos González.
Alcalde Municipal.


Licda. Josefina A. Mena Brito
Contralora Municipal



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Acta No. 008-2026. /

Sesión Ordinaria del Honorable Concejo de Regidores de la Alcaldía Municipal de Las Guáranas, se inicia a las 06:51 P.M de fecha 12 de junio del año 2026; en el salón de sesiones de la alcaldía.

En los años 182 de la Independencia y 162 de la Restauración de la República y a sus 37 años de ser Municipio Las Guáranas; se reúnen la Pdta. Del Concejo Licda., Wendy D. Marte Mayi la Vice- Pdta. del Concejo Licda. Melba F. Peguero Payano; Los Regidores: Licda. Katy Alt. Rodríguez ausente, Sr. Ramón Fría Ortega; Sr. Florencio Hernández, nuestra Contralora Municipal Licda. Josefina Alt. Mena Brito, Con la presencia del Alcalde Municipal Sr. Lenin Campos González ausente, la vice-alcaldesa Licda. Anayra Brito ausente y quien suscribe Licda. Dennys Alt. Fabian Ventura Secretaria Municipal.

AGENDA A TRATAR:

TEMA UNICO:

**APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LAS
GUÁRANAS PARA EL PERIODO 2024-2028 PROVINCIA DUARTE
REPUBLICA DOMNICANA.**



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, República Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

La Pdte. Del Concejo Licda. Wendy somete para aprobación de los Regidores el Tema a Tratar, lo que estén de acuerdo.

Todos Los Regidores Presentes Están De Acuerdo.

APROBADO. /

El Regidor Sr. Ramón, en la sesión pasado el señor Alcalde motivo lo que es el plan Municipal de Desarrollo, creo que todos lo que resulte en beneficio de la comunidad y el Municipio hay que aprobarlo.

La Pdte. Del Concejo Licda. Wendy, en verdad que nuestro Alcalde nos presentó y motivo el Plan Municipal de Desarrollo todos los pormenores de que se trata; fue la misma comunidad que elaboro todo lo que hay ahí plasmado. Cuáles son las necesidades del Municipio; yo participe de algunas reuniones de la que se hicieron para ver todas las necesidades por agrupaciones y representaciones

La Pdte. Del Concejo Licda. Wendy, somete para Aprobación de los Regidores que se apruebe el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2024-2028 del Municipio de Las Guáranas; donde están plasmada las mayorías de las necesidades del Municipio, lo que estén de acuerdo.

Los Regidores presente están todos de Acuerdo.

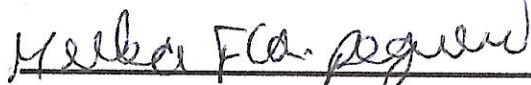
APROBADO. /



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Siendo la 06:59 P.M. agotado el tema a tratar se levanta la presente acta de la sesión Extra-ordinaria No. 008-2026, sobre Aprobación del Plan municipal de Desarrollo; de fecha 12 de junio del año 2026.


Licda. Wendy D. Marte Mayi
Pdte. Del Concejo de Regidores.


Licda. Melba F. Peguero Payano
Vice- Pdte. Del Concejo de Regidores.

Sr. Florencio Hernández.
Regidor.


Sr. Ramón Ant. Fría Ortega
Regidor.

Licda. Katy Ant. Rodríguez
Regidora.


Licda. Denny Alt. Fabián V.
Secretaría Municipal.

Sr. Lenin Campos González.
Alcalde Municipal.

Licda. Josefina A. mena Brito
Contralora Municipal



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, República Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Acta No. 009-2026. /

Sesión Ordinaria del Honorable Concejo de Regidores de la Alcaldía Municipal de Las Guáranas, se inicia a las 07.01 P.M de fecha 12 de junio del año 2026; en el salón de sesiones de la alcaldía.

En los años 182 de la Independencia y 162 de la Restauración de la República y a sus 37 años de ser Municipio Las Guáranas; se reúnen la Pdta. Del Concejo Licda. Wendy D. Marte Mayi, la Vice- Pdta. del Concejo Licda. Melba F. Peguero Payano.; Los Regidores: Licda. Katy Alt. Rodríguez ausente, Sr. Ramón Fría Ortega; Sr. Florencio Hernández ausente, nuestra Contralora Municipal Licda. Josefina Alt. Mena Brito, Con la presencia del Alcalde Municipal Sr. Lenin Campos González ausente, la vice-alcaldesa Licda. Anayra Brito ausente y quien suscribe Licda. Dennys Alt. Fabian Ventura Secretaria Municipal.

AGENDA A TRATAR:

TEMA UNICO:

**SOLICITUD DE PERMISO PARA LA VICE-PDTE. DEL CONCEJO
LICDA. MELBA FCA. PEGUERO PAYANO PARA VIAJAR FUERA
DEL PAÍS DESDE EL 01 DE JULIO HASTA EL 29 DEL MES
CORRIENTE; A DILIGENCIA PERSONAL.**



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

La Pdte. Del Concejo Licda. Wendy, somete para aprobación de los Regidores el Tema a Tratar, lo que estén de acuerdo.

Todos Los Regidores Presentes Están De Acuerdo.

APROBADO. /

Una Correspondencia del señor Lenin Campos, Alcalde Municipal,

Al: Concejo de Regidores

Asuntos: Solicitud de permiso para viajar.

Después de un cordial saludo, el motivo de la misma es para solicitarle que se me conceda un permiso para salir del país viajar a los Estados Unidos, del 01 de Julio hasta el 29 del corriente mes, a resolver asuntos personales, esperando que dicha solicitud goce de su aprobación.

Dándole las gracias por anticipado

Atentamente,

Licda. Melba Fca. Peguero P.
Vice-Pdte. Del Concejo.

La Pdte. Del Concejo Licda. Wendy, somete para Aprobación de los Regidores, que se le conceda un permiso a la Regidora Licda. Melba Fca. Peguero Payana para viajar fuera del país a los Estados



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guaranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Unidos específicamente, del 01 de julio hasta el 20 del mes corriente, a diligencia personal, lo que estén de acuerdo.

Los Regidores presente están todos de Acuerdo.

APROBADO. /

Siendo la 07:05 P.M. agotado el tema a tratar se levanta la presente acta de la sesión Extra-ordinaria No. 009-2026, sobre un permiso para viajar la Licda. Melba; de fecha 12 de junio del año 2026.


Licda. Wendy D. Marte Mayi.
Pdte. Del Concejo de Regidores.

Licda. Melba F. Peguero Payano
Vice- Pdte. Del Concejo de Regidores.

Sr. Florencio Hernández.
Regidor.

Sr. Ramón Fría Ortega
Regidor.

Sr. Lenin Campos González.
Alcalde Municipal.

Licda. Katy Alt. Rodríguez
Regidora.


Lcda. Dennys Alt. Fabian V.
Secretaria Municipal

Licda. Josefina A. mena Brito
Contralora Municipal



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, República Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Acta No. 010-2026. /

Sesión Ordinaria del Honorable Concejo de Regidores de la Alcaldía Municipal de Las Guáranas, se inicia a las 04:42 P.M de fecha 18 de junio del año 2026; en el salón de sesiones de la alcaldía.

En los años 182 de la Independencia y 162 de la Restauración de la República y a sus 37 años de ser Municipio Las Guáranas; se reúnen la Pdta. Del Concejo Licda. Wendy D. Marte Mayi, la Vice- Pdta. del Concejo Licda. Melba F. Peguero Payano.; Los Regidores: Licda. Katy Alt. Rodríguez ausente, Sr. Ramón Fría Ortega; Sr. Florencio Hernández ausente, nuestra Contralora Municipal Licda. Josefina Alt. Mena Brito ausente, Con la presencia del Alcalde Municipal Sr. Lenin Campos González ausente, la vice-alcaldesa Licda. Anayra Brito ausente y quien suscribe Licda. Dennys Alt. Fabian Ventura Secretaria Municipal.

AGENDA A TRATAR:

TEMA UNICO:

SOLICITUD DE PERMISO PARA LA PDTE. DEL CONCEJO LICDA. WENDY D. MARTE MAYI PARA VIAJAR FUERA DEL PAÍS DESDE EL 23 DE JUNIO HASTA EL 13 DEL MES JULIO; A DILIGENCIA PERSONAL.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

La Pdte. Del Concejo Licda. Wendy, somete para aprobación de los Regidores el Tema a Tratar, lo que estén de acuerdo.

Todos Los Regidores Presentes Están De Acuerdo.

APROBADO. /

Una Correspondencia de la Pdte. Del Concejo Licda. Wendy,

Al: Concejo de Regidores

Asuntos: Solicitud de permiso para viajar.

Después de un cordial saludo, el motivo de la misma es para solicitarle que se me conceda un permiso para salir del país viajar a los Estados Unidos, del 23 de junio hasta el 13 de julio, a resolver asuntos personales, esperando que dicha solicitud goce de su aprobación.

Dándole las gracias por anticipado

Atentamente,

Licda. Wendy D. Marte M.
Pdte. Del Concejo.

La Pdte. Del Concejo Licda. Wendy, somete para Aprobación de los Regidores, que se le conceda un permiso para la Pdte. del concejo Licda. Wendy D. Marte Mayi para viajar fuera del país desde el 23 de junio hasta el 13 del mes julio; a diligencia personal, lo que estén de acuerdo.

Los Regidores presente están todos de Acuerdo.

APROBADO. /



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, República Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Siendo la 04:44 P.M. agotado el tema a tratar se levanta la presente acta de la sesión Extra-ordinaria No. 010-2026, sobre un permiso para viajar la Licda. Wendy; de fecha 18 de junio del año 2026.



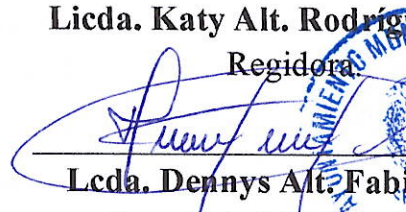
Licda. Wendy D. Marte Mayi.
Pdte. Del Concejo de Regidores.

Licda. Melba F. Peguero Payano
Vice- Pdte. Del Concejo de Regidores.

Sr. Florencio Hernández.
Regidor.

Licda. Katy Alt. Rodríguez
Regidora.

Sr. Ramón Ant. Frias Ortega
Regidor.


Licda. Dennys Alt. Fabián V.
Secretaria Municipal

Sr. Lenin Campos González.
Alcalde Municipal.

Licda. Josefina A. mena Brito
Contralora Municipal